

UNO MAS

Uno más, y qué importa?, si viene también a ser un nuevo exponente de la cultura nacional, y reflejo de las necesidades porque atraviesa el país, de los males económicos que lo agotan. Todo lo cual ha de remediarse con mano conocedora y firme.

Ningún esfuerzo humano se pierde, como ha dicho alguien, y nuestro modesto grano de arena contribuirá sin duda,—tales son nuestros propósitos,—a ayudar a la salvación del país que tiene ricos venenos en su seno que no se explotan por la apatía criminal de nuestra raza, por la pereza que mata toda energía y que anula todo entusiasmo.

Nuestra revista sale a la luz pública, alejada de toda política de bandería, que consume los mejores propósitos, que arrebató los mejores ideales, dejando a la postre, donde no debieron existir sino alientos fructuosos de juventud llena de fe y de pujanza, hombres fatigados a la mitad de la jornada, que hicieron guñapos de las banderas de su credo, muertas sus ilusiones, despojos morales arrojados a la vera del camino.

En nuestras columnas, que son brazos fraternales siempre abiertos a toda idea sana que tienda a buscar en cualquier forma la salvación de la patria, cabrán desde el artículo juicioso y reposado del financista experto que señala los males e indica los remedios, desde el comerciante que expone con seriedad el modo de sentir del poder que representa, hasta el consejo del agricultor que también labora por el engrandecimiento que todos deseamos.

Hacemos un llamamiento general a todos los hombres de buena voluntad, que quieran tener un asiento en nuestra mesa para que nos envíen los productos de su talento y de su experiencia, con lo que contribuirán a romper esa ola de desaliento que muerde y aniquila, en esta época de apatía pasmosa.

Mientras tanto, vaya para la culta prensa nacional, nuestro atento saludo, y permítanos ser sus compañeros cruzados en la lucha porque también ellos bregan.

NUNCA ES TARDE

La iniciativa bancaria debe ser particular y de una solvencia moral y material que la haga acreedora a la confianza más firme.

Las instituciones bancarias deben ser fiscalizadas por el Estado a fin de exigir e imponer todas las garantías que ellas están obligadas a brindar al público.

Costa Rica es un país de recursos poderosos, de inmensas e incomparables riquezas, la fertilidad de sus tierras y los tesoros del subsuelo podrían colocarla a la cabeza de las naciones más ricas del mundo, pero ha faltado para el desenvolvimiento de todas esas riquezas, la ayuda de Instituciones de Crédito que sean el propulsor de las energías e ideas del Empresario, del Agricultor, del Industrial, y del hombre honrado que anhelan ser elemento efectivo en el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Costa Rica no necesita del oro extranjero. Lo tiene en su propia casa. Este es el momento para que su vida económica resurja esplendorosa y con más brillo y con más fuerza a la vida potente de las Naciones grandes.

La República Argentina debe su poderío a un rudo golpe en sus finanzas, y la gran crisis que azotó a esa República fue suficiente para que todos los argentinos se dieran un abrazo fraternal y cooperaran con fe, con honradez y con patriotismo, a la restauración de todos sus problemas, al perfecto equilibrio de sus finanzas. ¿Por qué no había de ser lo mismo en Costa Rica? ¿Tenemos menos fe, menos honradez, menos patriotismo que nuestros hermanos los argentinos.

Lo que pasa en Costa Rica no es ni la sombra de lo que pasó en la Argentina en aquella época en que se jugó el porvenir futuro de aquella que es hoy nación de primer orden y orgullo de Hispano América. Pensamos que la situación de Costa Rica es fácil de arreglar. El alma nacional es muy noble y responde siempre a los llamados del patriotismo; podemos asegurar, que no habrá costarricense que no responda con fervor religioso, a ese noble llamamiento.

Existe una fórmula superior a todas para llegar a la solución deseada: la honradez perfecta del pensa-

miento y de la acción. Si podemos demostrar esa fórmula al pueblo, Costa Rica se habrá salvado y su porvenir será grandioso.

Todo en un país es ORO. Las propiedades en general representan un valor en oro de muy buena ley. La casa en que habitamos es oro, porque oro ha costado; la finca cultivada es oro, porque oro representa; las cosechas oro dan, y oro son. Las maderas preciosas son letras a la vista, y las riquezas del subsuelo son oro.

Lo que hace falta es un criterio riguroso, sano y patriótico que con resolución y firmeza se proponga realizar la obra nacional de obtener para Costa Rica ese oro.

No creemos que el cerebro de un solo hombre por muy bien preparado que se encuentre pueda darnos de una vez cuanto se necesita para alcanzar por obra de encantamiento la transformación de la economía nacional; pero el señor Ministro actual de Hacienda, joven de verdaderos anhelos, asesorado de una Junta de hombres expertos en finanzas que cooperen con él, en el gravísimo problema de nuestro crédito nacional, haría mucho.

Nosotros pensamos que sin necesidad de recurrir a nuevos compromisos podríamos consolidar nuestra vida económica recurriendo a una Ley de emergencia para emitir Bonos de Obligación de Curso Forzoso fraccionados en certificados de ₡ 1-00, de ₡ 2-00, de ₡ 5-00, de ₡ 10-00, de ₡ 25-00, de ₡ 100-00, cada uno, respaldados con el 50 % de propiedades urbanas o rústicas que estuvieran libre de gravámenes y quisieran mobilizarse, con un plazo fijo de 10 años y un interés de 6 % anual, amortizable el capital con el 10 % de su valor principal anualmente, y mediante una reglamentación.

El interés de 6 % anual podría distribuirse con un tanto por ciento como fondo de reserva a favor de la entidad bancaria que los emita, otro tanto por ciento a favor de las Municipalidades de donde procedan las propiedades que se movilizaran y otro tanto por ciento para respaldo de los billetes del Banco Internacional.

Al final del período de 10 años nos encontraríamos con una inmensa cantidad de oro en las arcas del Banco que sería la base para una emisión respaldada y con todos los bonos recogidos.

El tiempo tan limitado de que disponemos, nos priva de seguir demostrando las tablas de amortización al capital prestado y a los intereses compuestos a razón de 6 % anual, pagados en 10 años.

Nosotros encontramos que al final de los diez años los Bonos a plazo fijo habrán desaparecido con la amortización del 10 % anual, y en cambio han dejado intereses sobre los mismos dejando saneado nuestro crédito nacional, y ricos al Gobierno, al Agricultor, al empresario, al industrial, al comercio, a los municipios, asegurado el porvenir de nuestras mujeres orgullo de Costa Rica, y un poderoso Fondo de Reserva para respaldo de nuestra moneda nacional, hoy tan depreciada.

Banqueros y particulares de acuerdo con una ley al respecto podrían movilizar sus propios valores hasta por el 50 % en Bonos de Obligación de curso forzoso poniendo así en movimiento el efectivo que necesita el país para seguir la marcha triunfal de todas sus empresas y la consolidación del crédito nacional.

INICIATIVA DE LEGISLACION BANCARIA

El Congreso de Costa Rica decreta la siguiente ley de Bancos:

Título I

Art. 1º.—Las operaciones de giro, préstamos y descuentos pueden ser ejecutadas en Costa Rica sin más formalidades que las prescritas por el Código de Comercio para los establecimientos mercantiles en general.

Art. 2º.—Los bancos que ejecuten operaciones hipotecarias y de crédito territorial funcionarán de acuerdo con las leyes especiales de la materia.

Art. 3º.—Los bancos que ejecuten operaciones de depósito y los que practiquen operaciones de emisión de billetes se establecerán y funcionarán de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley.

BANCOS DE DEPOSITO

Título II

Art. 4º.—Los bancos que quieran recibir depósitos necesitan un permiso especial del Ejecutivo. Se consideran depósitos, toda suma en efectivo que en calidad de resguardo se reciban de particulares, o en c/c. o a plazo fijo. A este efecto, dichos institutos dirigirán al Ejecutivo por el órgano del Ministerio de Hacienda, una solicitud acompañando los documentos requeridos por el Código de Comercio para funcionar con el carácter de tales

y pagarán al Estado un impuesto de % mensualmente. El capital con que se constituya el Banco o cualesquiera institución de crédito debe ser en moneda de curso legal y debe expresarse en la solicitud, así como también la denominación del instituto y el lugar de su asiento.

Art. 5º.—El Ejecutivo de la República considerará la solicitud y documentos a que se refiere el artículo anterior y si lo juzga conveniente dispondrá que por el Ministerio de Hacienda se extienda la autorización solicitada.

Art. 6º.—Los Bancos o Instituciones de crédito que hayan obtenido la autorización a que se refiere el artículo anterior deberán enviar al Ministerio de Hacienda y publicar en la prensa dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de cada mes, un Balance de cuentas que es-

pecifique los elementos del activo y los del pasivo en la forma siguiente:

1°.—La existencia en Caja, especificando la existencia en oro, plata, metal y billetes de Banco.

2°.—Metales no amoneraados.

3°.—Billetes extranjeros.

4°.—Efectos sobre la plata especificando:

a). Efectos exigibles a un plazo no mayor de 30 días.

b). Efectos a un plazo mayor de 30 días hasta 180 días.

c). Efectos a plazo mayor de 180 días.

5°.—Efectos sobre el interior de la República.

6°.—Efectos sobre el extranjero.

7°.—Obligaciones demoradas.

8°.—Títulos pertenecientes al Banco no convertibles ni exigibles.

9°.—Cuentas corrientes demoradas, especificando:

a). Las de caución real o real y personal a la vez.

b). Las de caución exclusivamente personal.

e). Los demás elementos del activo.

EN EL PASIVO

1°.—Giros y obligaciones por pagar, dentro de los 15 días siguientes.

2°.—Depósitos cobrables a menos de 30 días de aviso.

3°.—Depósitos cobrables de 30 a 180 días de aviso.

4°.—Depósitos cobrables de 6 meses a 1 año.

5°.—Cuentas corrientes acreedoras.

6°.—Capital del Banco.

7°.—Fondos de reserva.

8°.—Las demás cuentas acreedoras, junto con este balance deberán enviar los Bancos al Ministerio de Hacienda un ejemplar del periódico en que se haya publicado.

Art. 7°.—El monto de los depósitos debe estar cubierto por un diez por ciento en efectivo en moneda del curso legal y el resto en efectos comerciales y otras obligaciones. Estos efectos y obligaciones deben representar valores nacionales.

Art. 8°.—Al ser alterado el capital o cualquier otro elemento constitutivo del Banco, éste debe participarlo al Ejecutivo para los fines del artículo 5°. de esta ley.

Art. 9°.—Las concesiones que autoricen la existencia de Bancos de depósito caducarán cuando hayan dejado de cumplirse las pres-

cripciones de la presente Ley, sin perjuicio de que sean aplicadas las penas a que haya lugar.

Art. 10.—Toda Institución de crédito que maneje depósitos pero que no practique operaciones bancarias está en la obligación de declarar ante el Ministerio de Hacienda dentro de los 30 días siguientes a su establecimiento, el nombre de la institución, su capital y el lugar de su asiento; y tanto estas instituciones como los Bancos de Depósito remitirán al Ministerio de Hacienda un ejemplar de sus estatutos o reglamentos, y en su oportunidad el informe periódico que según éstos, deben dirigir sus administradores, dando cuenta de la marcha del instituto a los interesados. Cuando los reglamentos no prescriban la presentación de este informe, los expresados institutos enviarán en los meses de enero y Julio de cada año un informe general que demuestre las operaciones efectuadas en el semestre anterior y el balance de cuentas para el fin del semestre.

BANCOS DE EMISION

Título III

Art. 11.—La facultad de autorizar la emisión de billetes de curso libre y con las suficiente seguridades para su reembolso a la par, a la vista y al portador, es privativa de la Nación quien puede conferir el permiso de emisión correspondiente a compañías nacionales en las condiciones establecidas por esta Ley.

Art. 12.—Los Bancos que deseen obtener la facultad de emitir billetes deberán solicitarla del Poder Ejecutivo y llenar los requisitos siguientes:

1°.—Deberán constituirse en Costa Rica con arreglo a las leyes costarricenses y tener su asiento principal en el país.

2°.—El capital con que se constituya el Banco debe ser en moneda de oro de curso legal.

3°.—Deberán consignar en el Ministerio de Hacienda copia íntegra del contrato social y copia del asiento hecho en el Registro de Comercio y de los demás elementos constitutivos del Banco.

4°.—El asiento del Registro de Comercio debe contener:

a). La denominación adoptada por el Banco y su razón social o firma mercantil.

b). Su capital.

c). El modo y términos en que este capital debe ser enterado en Caja.

d). Los ramos de comercio que explotará el Banco.

e). Lugar de su domicilio.

f). Su duración.

5°.—Consignarán también en el Ministerio de Hacienda un ejemplar debidamente autorizado de sus estatutos, los cuales deberán ser autorizados por el Ejecutivo.

Art. 13.—Una vez examinados esos documentos y examinados los estatutos, el Ejecutivo determinará si concede o no al Banco la facultad de emitir billetes, y si la acuerda le otorgará una autorización espe-

(Continuará)

LA GEISHA LA FERIA

GIRALT & HERMANOS

Lo más granado de la capital concurre a estos establecimientos distinguidos por su buen trato y esmerado servicio.

DESEA UD. pasar un rato agradable?

Vaya a LA FERIA. Allí encontrará todos los días magnífica música y muy selecta concurrencia.

SASSO HERMANOS

Honorable firma del comercio de esta plaza. Almacén de primer orden.

Sus módicos precios y la calidad de sus artículos, los han hecho contar sus negocios por miles. Comerciantes de toda la República acuden a este Almacén, porque encuentran siempre

SURTIDO RENOVADO

Frente costado E. Banco de Costa Rica

TRAUBE

¿Quien no conoce esta reputada cerveza? ¿Qué fiesta distinguida no lleva la deliciosa cerveza

— ESTRELLA y SELECTA —
para contento de sus invitados?
En el picnic es indispensable.

Solicitada en toda la República.

DESEA UD. COMPRAR O VENDER UNA PROPIEDAD?

ACUDA A LAS OFICINAS DE LA

American Security Corporation

3a. Av. Este, al costado de la Iglesia
:: :: del Carmen. :: ::

Teléfono 808. San José. Apartado 449.

American Security Corporation

NEGOCIOS BANCARIOS Y COMERCIALES

Oficina Principal: 3a. Av. Este al lado norte de la Iglesia del Carmen
Apartado Correo 749—Teléfono No. 808

¿Por qué debe Ud. tomar un Título de Ahorro en la American Security Corporation?

1. Porque los títulos que emite esta prestigiada Compañía están al alcance de todas las fortunas y fraccionados en valores pequeños de ₡ 5-00—de ₡ 10-00—de ₡ 25-00—de ₡ 50-00— y de ₡ 100.00.
2. Porque estos títulos nunca caducan, son dinero efectivo en cualquier momento.
3. Porque son INSUSTITUIBLES: con ellos Ud. garantiza a su familia y la ampara debidamente, pues en caso de fallecimiento de su tenedor, se considera vencido el plazo y exigible el pago del principal con una prima del 10 % de su valor.
4. Porque Ud. puede obtener préstamos a devolver en pagos mensuales o semanales, con la garantía de los mismos.
5. Porque nuestra Compañía trata a sus clientes como verdaderos amigos y les allana cuanta dificultad se les presente.
6. Porque la Compañía está conectada con poderosas casas extranjeras y puede atender cualquier negocio que se le pida.
7. Porque la Compañía construirá CASAS HIGIENICAS, BONITAS, en lugares bien situados y a precios módicos, con una amortización mensual limitada al alcance de todos, siendo indispensable pagar al contado el 50 % representado en títulos de ahorro, sobre el valor de la propiedad que se adquiera.
8. Porque la Compañía ejecuta toda clase de operaciones bancarias y comerciales y tiene un departamento muy activo de Compra y Venta de propiedades, rústicas o urbanas, a la orden de los tenedores de títulos de ahorro.
9. Porque la Compañía lo pondrá en relación directa con los elementos que a Ud. le hagan falta para la realización de sus empresas.
10. Porque el dinero que usted invierta en esta Compañía no emigra al extranjero, se queda en su propio país al servicio de Ud. mismo.

Lea... Analice... Compare...

¿QUE ES AUDACIA?

Ocurre con la audacia lo que con tantas otras cualidades que las exigencias del progreso han llevado a términos no alcanzados hasta entonces.

Los espíritus estrechos de los pasados siglos consideraban la audacia como un defecto.

Se decía de un hombre: "es un audaz", aplicando este concepto a los iluminados que marchan errantes, fijos los ojos en una estrella de la cual esperaban la conquista de sus propósitos, como los aventureros que van en demanda de un medio, sea cual fuere.

Y muy raras veces este juicio llegaba a tener carácter de aprobación.

Hay que exceptuar, no obstante, los casos de buen éxito. Pero entonces el comentario era casi siempre el mismo: "Es un audaz y ha tenido siempre la suerte a su favor".

Según estas gentes poco avisadas, la audacia consiste en una serie de actos, más o menos temerarios, algunos de los cuales, gracias al azar, pueden tener una solución favorable.

Pero sin el concurso del dios Azar, al que tantos veneran bajo el nombre de Vena, no se admite que la audacia tenga probabilidades de lograr lo deseado.

No obstante la evolución constante del progreso, al instituir el estudio de métodos diversos, ha dejado para lo sucesivo a la rutina en el lugar que le pertenece.

Está condenada a patallar detrás del cortejo de las ideas nuevas, cuya multitud crece a diario; y tiempo llegará en que, totalmente aislada, no vivirá sino de la compasión de aquellos cuya decrepitud les impide figurar en el cortejo, o de la debilidad de quienes prefieren vivir en los viejos procedimientos a librarse de los principios caducos.

A éstos no se les puede contar nunca entre los que triunfan en la vida; porque la falta de energía es, en nuestra época, sinónima de existencia mediocre, si no de infortunio cierto.

Si tuviéramos que resolver, por medio de una definición breve, la cuestión que figura a la cabeza de este capítulo, diríamos:

La audacia debe ser considerada como la resultante de un impulso del alma en relación con la energía.

Es, en efecto, el acto concebido por la intervención de un sentimiento en que la energía influye en gran parte.

Cualquiera que sea el carácter de audacia, bien se relacione con los más nobles propósitos, o ya obedezca a los intereses más mezquinos, siempre dimana de una energía que engendra la revolución y da fuerza para preparar el acto.

Hay muchas clases de audacia.

Figura en primer término la más corriente, a la que podemos llamar audacia física.

Después viene la que conviene exclusivamente a las cosas tangibles o a su posesión, así como a su conservación: es la audacia material.

La audacia moral no es la menos meritoria y, como las otras, cuenta con numerosos militantes.

La diferencia que podemos establecer entre la audacia física y la audacia material estriba, sobre todo, en la clase de energía que inspi-

re en una y otra.

La audacia física ejerce principalmente los actos propios a la bravura.

La bravura, como es sabido, es una especie de valor natural que hace se complazca en el peligro, que lo afronte con intrepidez sin cuidarse de los riesgos que ofrece. Esta indiferencia ante el peligro es la que frecuentemente nos lleva a confundir la audacia física con la bravura.

Sin embargo, no por muy sutil, es menos cierto el matiz que las diferencia.

El bravo va inconscientemente al encuentro del peligro.

Si lo encuentra, lo mira cara a cara y se alegra ante la idea de una lucha.

El audaz va también a buscar el peligro, pero ni ignora su presencia ni su naturaleza.

No lo encuentra por casualidad en su camino. Antes de partir sabe que se halla frente a él y aun duda

si lo verá levantarse en su presencia.

Entiéndase que hablamos del audaz tal como debe ser.

Más adelante diremos cómo se llega a serlo y cuáles son los enemigos que hay que combatir para merecer ese título.

El bravo obra inconscientemente casi siempre.

Su defensa o su ataque son tan espontáneos que casi no podemos calificarlos de reflexivos.

No ocurre lo mismo con el audaz.

No desprecia el peligro en el mismo grado que el bravo, porque en su desprecio hay un sentimiento lúcido que no se encuentra siempre en la indiferencia de la bravura.

El audaz desprecia el peligro porque está decidido a combatirlo y se cree superior a él; pero admite toda la gravedad y no se equivoca acerca de los riesgos que le ofrece.

No lo desdeña, porque lo ha examinado antes de afrontarlo.

Sabe, por lo demás, cuán caro puede costarle ese desdén, y este conocimiento perfecto es el que le otorga el título de audaz.

"La audacia acaba donde comienza la ignorancia", dice S. Linder.

Vemos, en efecto, gentes que realizan actos que las colocan en trances de una desgracia inevitable, a las cuales no se las puede calificar de audaces, porque se lanzan a la aventura sino porque ignoran las consecuencias.

Estos actos no revelan ninguna energía; antes al contrario, son hijos de una vituperable ausencia de raciocinio.

No despiertan tampoco la idea de bravura, ya que la ignorancia del peligro excluye toda idea de intrepidez del ánimo.

Sin embargo, si estos imprudentes se portan bien ante el peligro, una vez descubierto, se les podrá reputar de valientes, pero no de audaces; porque la audacia implica una perfecta consciencia de las consecuencias dimanantes de la resolución inicial.

La audacia material corresponde a las circunstancias ordinarias de la vida.

Se aplica a las cuestiones de bienestar, de fortuna y de buen éxito.

Es siempre el punto de partida de una conquista.

Es el indicio de una actividad espiritual, puesta al servicio de una acción que puede fracasar, pero cuyos riesgos han sido valerosamente afrontados.

El que tiene audacia material

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

PARA NUEVA YORK

Servicio semanal de vapores de Nueva York a Limón y viceversa. Llegan a Puerto Limón, vía Cristóbal, los jueves en la mañana y salen para Nueva York, vía Habana, los domingos en la tarde. Llevarán café para Amsterdam, Burdeos, Hamburgo, Londres y Rotterdam, con trasbordo en Nueva York.

PARA CRISTOBAL

Los vapores "San Blas", "San Bruno" y "San Gil" que semanalmente hacen el servicio entre Limón y Boston, saldrán de puerto Limón los viernes o sábados en la tarde y harán escala en Cristóbal, donde podrá hacerse conexión con otros vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Nueva Orleans, Cartagena, Puerto Colombia, Santa Marta, Kingston y Santiago de Cuba.

PARA BRISTOL, INGLATERRA

Quincenalmente saldrán de Puerto Limón, para Bristol, Inglaterra, uno de los vapores de la "Elders & Fyffes Limited", con escala en Cristóbal y Kingston. Aceptarán pasajeros para dichos puertos, lo mismo que café para Londres.

Todos estos servicios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Limón o San José, Sres. Sasso & Pirie Sucesores.

San José, mayo 9 de 1921.

G. P. CHITTENDEN,
Administrador

cree poseer una fuerza que espera hacer triunfar contra toda suerte de obstáculos, cuya presencia real o solamente probable, ha podido ver.

La audacia moral comprende aquello que se refiere al dominio de la idea.

No es la menos digna de elogio, porque frecuentemente da muestras de una gran intrepidez para llegar a ser el apóstol de una idea o de un sistema que no pertenece a lo ya conocido.

Se necesita una gran energía para conservarla, y el audaz mental no cede en nada al más bravo campeón, porque lleva al combate lo mejor de sí mismo: la energía de un pensamiento y su firme voluntad.

Corre, además, un riego superior al de todas las luchas, que es el del ridículo.

Como se ve, sean cuales fueren las formas que adopte, la audacia ofrece calidades admirables.

Pero antes de lanzarse al combate, el que quiera salir, no sólo indemne, sino victorioso, debe penetrarse del verdadero sentimiento que rige la audacia, poniéndose en guardia contra los falsos caracteres que no son más que una desdichada falsificación.

ROBERT HERMANOS

Esta firma siempre se impone, por su competencia, por la variedad de sus artículos y por los precios que tiene. Decir Robert Hermanos, es decir amabilidad, cultura, talento y gusto.

Todo Costa Rica conoce esta importante casa, y no hay quien la visite que no salga complacido.

Ir donde Robert, francamente, es ir a París.

En ropa hecha para hombre son fuertes. 50 años de hacer pantalones...

forzosamente tienen que hacerlos bien. Artículos de tocador, perfumería y toda clase de objetos de arte se encuentran

: : en profusión : :

Hay que ir donde Robert para creer.

Se nos olvidaba decirle que ya llegaron las famosas camisas que Ud. buscaba el otro día y otros artículos de gran novedad.

ROJAS Y COLLADO

Hombres de negocios, serios, talentosos, de renombre.

— BANQUEROS —

FIRMA DE PRIMERA CLASE

Calle Central, contiguo al Banco Mercantil de Costa Rica.

BANCO MERCANTIL DE C. RICA

BANCO DE PRIMERA ORDEN

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias. Hacer negocios con esta importante casa es gozar de gran prestigio. Véase con el Sr. Méndez, es muy culto y lo oírás con gusto.

Edificio esquinero. — Avenida Central, frente a "La Magnolia".

LA MAGNOLA

Sigue siendo el mejor establecimiento en su género. Vinos de toda clase. Vison selectos, deliciosos. Surtido nuevo, renovado constantemente.

Ir a La Magnolia es darse taco

Toda Persona de gusto y refinada la visita, por algo será...

SOMBRERERIA

de EDUARDO BENGOCHEA

Quién no conoce esta casa por su buen gusto y seriedad. Sus precios siempre son iguales y la calidad de sus sombreros y elegancia no cambia.

Todo San José visita esta importante casa porque sabe que allí encontrará lo que busca. Acaba de llegar un variado surtido de sombreros y debe Ud. ir inmediatamente si quiere andar a la moda.

Contigua a la iglesia del Carmen, en seguida de Enrique Velázquez.

DR. CONSTANTINO HERDOCIA

Eminente médico

de la Facultad de Medicina de París. Especialista en enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta.

Goza de renombre en Centro América, donde nos consta, ha hecho curaciones

: : : notables : : :

Su estudio está contiguo al Teatro de Variedades. Teléfono 1443. San José. Costa Rica.

FINCA "LA GUARIA"

Podemos asegurar que esta finca es una joyita. Delicioso clima. Excelentes tierras a corta distancia de la capital. Caminos de primera. Diferentes vías de comunicación. Puede irse: en automóvil, en ferrocarril y a caballo.

Mide 40 manzanas: café, plátanos, maíz, caña y potrero. Tres pajas de agua. Jardines y una magnífica construcción de madera con cañería. Otra casa para mandador. Galerón para vacas. Bueyes y carretas. Máquina de picar pasto; máquina para desgranar maíz, etc.

Toda la propiedad muy bien cercada. Precio y condiciones: Enrique Flores o American Security Corporation.

LA COLONIAL

Fábrica acreditada por sus buenos productos. CACAO y CAFE MOLIDO son sus especialidades.

Miguel García y hermano es una firma que goza de confianza.

Haga sus pedidos en esta fábrica y quedará muy satisfecho. Los mejores precios en la plaza son los que rigen.

Pasaje JIMENEZ

DR. M. FISCHER

DENTISTA AMERICANO

El gabinete del Dr. Fischer está muy acreditado, y a él acude lo más selecto de esta sociedad.

Trabajos finos, delicados. Garantizados. Esquina opuesta al Correo.

San José, Costa Rica.

FRANCISCO MULLER

Joyero

San José, Costa Rica

Avenida Central, frente a la plaza de Armas de la Artillería

En este acreditado establecimiento se encuentra lo más fino y de mejor gusto. Los precios siempre son módicos.

HOTEL EUROPA

El primero en su clase

Buen servicio y confort. Habitaciones elegantes. Comedor muy variado

Se distingue por su elegancia y buen trato. Precios siempre iguales

Contigua a la joyería de A. Chapatte. San José Costa Rica

ESPRIELLA & COMPAÑIA

Comerciantes en ferretería

El surtido más completo se encuentra en este acreditado establecimiento. Desde el artículo más pequeño hasta el más grande.

Todo nuevo. Todo indispensable. Todo útil. ...PRECIOS EQUITATIVOS

MIGUEL TURULL

Comerciante de confianza. Serio y activo

La norma de esta casa es la equidad perfecta. Gran variedad de géneros y artículos de toda clase. Los precios son notables por su baratura. Ir donde Turull es ir seguro a hacer una magnífica compra.

TENEMOS UNA FINCA

muy buena, de 90 a 100 manzanas, en el Brasil de Santa Ana.

Esta es una oportunidad.

American Security Corporation

LE PRINTEMPS

: : Una tiendita digna de conocerse : :

Elegante, de buen gusto y con mercadería nueva, fresca y a precios muy baratos.

Monadas para niño, ropita interior y batas. Trajes para bautizo son las especialidades.

Haga Ud. señora una visita a esta tiendita encantadora, y quedará satisfecha. **TODO ES HECHO A MANO.**

3a. Av. Este, al costado de la Iglesia del Carmen, contigua a la Compañía American Security Corporation.

EN EL MERCADO DE SAN JOSE

Con gusto manifestamos que en ese centro de comercio se encuentran firmas de comerciantes muy honorables y distinguidos. En nuestro próximo número pensamos hacer una visita a los más importantes de ese centro, y haremos una crónica que haga justicia a los que se esfuerzan por conquistar posición independiente y bienestar honrado.

Hemos visitado el que fue Granero Municipal hoy de don Julio Goyenaga, y nos quedamos sorprendidos de la baratura de los artículos de primera necesidad. Qué gracia, don Julio madruga... y recoge como es natural. Le aconsejamos aumentar el personal a fin de que el despacho sea más rápido, pues es demasiada la gente que acude a proveerse de artículos de primera necesidad.

El famoso azúcar de Florencia
Se vende allí.

FINCA EN SAN PEDRO DE SANTA BARBARA DE HEREDIA

44 manzanas de potrero, magníficos pastos, listos para montar una buena lechería. Casa de madera con 7 departamentos y todo el confort necesario. Abundantes aguas para ganado y riego. Clima frío. Muy buen camino, a una hora y media de Heredia. Precio y condiciones, con la American Security Corporation en 3a. Av. Este, al costado de la iglesia del Carmen.

UNA PRECIOSA CASITA

por la Aduana de San José

MUY BARATA — ES UNA GANGA
Véanos inmediatamente.

American Security Corporation

Apartado de correo No. 749

Un Precioso Lote para Construir
Frente al Club Internacional

Entenderse con don Emilio Robert o con esta Compañía.

UNA JOYA

Elegante, cómoda, bien construida y contra temblores, tenemos una casa muy saludable.

American Security Corporation

TRASLADO

Los bufetes de los prestigiados abogados don Claudio González Rucavado y don Amadeo Johanning, será trasladado dentro de pocos días a la casa de doña Rosalía v. de Luján, cien varas al Norte de la iglesia del Carmen, donde la escogida clientela podrá encontrar de nuevo sus servicios profesionales.

PRECIOSA FINQUITA

en San Francisco de Dos Ríos

Tres cuartos de manzana con casa cómoda, se vende muy barata. Diríjase a la American Security Corporation. Al costado de la Iglesia del Carmen. Este 3a. Av., San José, o escriba al apartado de correos No. 749.

Hermosa Casa de Habitación

Por la Aduana de San José

Precio y condiciones en la oficina de la American Security Corporation

CASA DE DOS PISOS

contigua a la casa del Dr Soto

— SE VENDE —

Esta es una excelente oportunidad para hacer una inversión. Escribanos o visítenos.—American Security Corporation. Ap. No. 749.

CASITAS PEQUEÑAS

por la Plaza de Víquez y calle de Desamparados tenemos en venta.

— VISITENOS —

BRILLANTE OPORTUNIDAD**Cámara de Comercio de Costa Rica PERMANENTE**

A los señores socios de esta Cámara, que residen fuera de San José, donde no hubiere persona autorizada para efectuar el cobro de los recibos, se les recuerda que la Tesorería está a cargo de don Luis Uribe, Almacén "Ambos Mundos", a donde deben pagar sus cuotas mensuales, o bien recomendar a alguna casa de comercio para que verifique ese pago.

San José, 6 de marzo de 1921

BLANCO DE PERLAS IDEAL

Da Una Blancura Natural

Frótese un poco en uno de los brazos hasta que se absorba, y luego compárese con el otro. El resultado es maravilloso. No queda traza ninguna del preparado, pero el cutis estará mucho más suave y blanco que el del otro brazo.

Preparado únicamente por
Horacio Acosta—Farmacéutico

Pídalo en todas las Boticas o Tiendas de lujo

LEA CADA SEMANA SUS

—MUCHAS CUALIDADES—

OPORTUNIDAD NUNCA VISTA

Preciosa finca a media hora de San Isidro de Coronado

EXCELENTE CAMINO

68 manzanas con 6 manzanas de pasto de corte 12 de maíz y el resto de potrero

UNA LECHERIA MODELO y un ASERRADERO MUY PRODUCTIVO Abundantes aguas para ganado y riego y una casa de alto de dos pisos amueblada con luz eléctrica y demás servicios

DOS CASAS PARA PEONES

Lechería moderna con gran bodega para granos

Tres silos de concreto para conservar los pastos y los granos.

Galerón grande y UN ASERRADERO número uno con 3 sierras de repuesto Una acepilladora—una máquina de picar pasto—UN DINAMO completo para 125 luces, todo movido por una Pelton de 4 y medio pies de diámetro, desarrollando una fuerza de 18 caballos, con una instalación moderna y esmerada.

MAS DETALLES:

American Security Corporation o don Emilio Robert.—San José C. R. Apartado 749

ALSACIA

Residencia de persona aristocrática a 10 minutos de San Isidro de Coronado 20 minutos en auto de la capital

14 manzanas con 3 de caña, 3 de maíz y 2 de guineo

ARBOLES FRUTALES Y POTRERO UNA DELICIA SU CLIMA

Tiene un precioso y elegante chalet construido de maderas finas y 10 apartamentos. Baños de aspersión con agua caliente.—Dos servicios sanitarios y servicio independiente para criados.

Instalación completa de luz y teléfono

Línea propia desde la Central

Amplias caballerizas y gallineros

Otra casa pequeña independiente en la misma propiedad

Dentro de la finca un valioso panteón de indios. Se han sacado preciosos objetos de arte.

Vivir en ALSACIA es vivir en el Paraíso. Hágase Ud. rico comprando esta propiedad, y adquiera distinción.

MAS DETALLES:

en la American Security Corporation o con don Emilio Robert.—San José Apartado 749

100 MANZANAS DE TERRENO

en un excelente clima; con 60 de potrero y el resto de montaña; esta es una gran oportunidad. A dos horas de San José.

Se puede instalar una lechería.

Precio: ₡ 16,000.00

Dirijirse a

American Security Corporation

NORTHERN RAILWAY COMPANY

AND OPERATED LINES COSTA RICA

HORARIO PUBLICO

QUE REGIRA DESDE EL 7 DE MARZO DE 1921, HASTA NUEVO AVISO
EL PRESENTE HORARIO ANULA TODOS LOS ANTERIORES

RUMBO AL OESTE (LEA PARA ABAJO)						ESTACIONES	RUMBO AL ESTE (LEA PARA ARRIBA)					
Domingo solamente	Diario excepto Domingos	Martes, Jueves y Sábado	Diario excepto Domingos	Diario excepto Domingos	Diario		Diario	Diario excepto Domingos	Lunes, Miércoles y Viernes	Diario excepto Domingos	Diario excepto Domingos	Domingo solamente
Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas		Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
				6 00	9 40	Limón	15 40	17 00				
				6 15	9 50	Moin Junction	15 30	16 50				
				6 15		Moin Junction		16 50				
				6 30		Castro		16 30				
				7 35		Zent		15 40				
				7 55		Estrada		15 20				
					9 50	Moin Junction	15 30					
				7 55	10 35	Estrada	14 45	15 20				
				8 05	10 40	Matina	14 40	15 05				
		14 05		9 50	11 35	Siquirres	14 00	13 40	8 10			
		14 10		10 00	11 40	La Junta	13 40	13 00	8 00			
						Guácimo Junction			6 45			
		15 30				Guápiles			6 00			
		16 35				Toro Amarillo			5 45			
		17 00				La Junta	13 40	13 00				
				10 00	11 40	Peralta	12 40	11 20				
				11 25	12 40	Turrialba	12 10	10 20				
				12 20	13 15	Tucurrique	11 45	9 25				
				13 00	13 45	Juan Viñas	11 25	8 50				
				13 35	14 05	Santiago	11 09	8 20				
				14 05	14 25	Paraíso	10 43	7 40				
				14 40	14 52	Cartago	10 30	7 20		11 50	18 10	18 10
7 15	7 15		13 00	15 25	15 10	Tres Ríos	9 56	6 30		11 25	17 45	17 45
7 40	7 40		13 25	16 05	15 35	San José	9 30	6 00		11 00	17 20	17 20
8 00	8 00		13 45	16 40	15 55	Heredia	8 00				14 00	16 00
9 35	8 15				17 20	Alajuela	7 35				13 35	15 35
10 00	8 45				17 50		7 00				13 00	15 00
10 25	9 15				18 20							
Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas		Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas

RIO BANANO			RAMAL DE CAIRO			RAMAL DE INDIANA		
RUMBO al OESTE (Lea para abajo)	Estaciones	RUMBO al ESTE (Lea para arriba)	RUMBO al OESTE (Lea para abajo)	Estaciones	RUMBO al ESTE (Lea para arriba)	RUMBO al OESTE (Lea para abajo)	Estaciones	RUMBO al ESTE (Lea para arriba)
Lunes, miércoles y viernes		Lunes, miércoles y viernes	Sábado solamente		Sábado solamente	Jueves solamente		Jueves solamente
Horas		Horas	Horas		Horas	Horas		Horas
14 20	Bananito	8 10	6 45	Siquirres	9 25	8 00	Carmen	8 00
15 00	Bearsem W.	7 30	6 55	La Junta	9 15	9 15	Siquirres	8 00
15 25	Beverly	7 00	7 05	Cairo Junction	9 05			
16 05	Limón	6 15	8 05	Carmen	8 00			
Horas		Horas	Horas		Horas	Horas		Horas

G. P. CHITTENDEN,
Administrador

M. M. MARSH,
Superintendente